

Expediente: 569/25
Carátula: INVANOA SRL C/ MERCADO PABLO ANDRÉS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23266480059 - INVANOA SRL, -ACTOR
90000000000 - MERCADO, PABLO ANDRÉS-DEMANDADO
23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 569/25



H106038555986

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: INVANOA SRL c/ MERCADO PABLO ANDRÉS s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 569/25.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: DIRECCION ADMINISTRACION POLICIA DE TUCUMAN - 19/06/2025 11:49

San Miguel de Tucumán, 19 de junio de 2025.

Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.-** 569/25 JIJVH

Actuación firmada en fecha 19/06/2025

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.